DIARIO
EL MERIDIANO
Diario Nacional de Análisis y Opinión
Fundador y Director: Ing Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Miércoles 18 de Agosto de 1993
Año IX-Nº 3571 Precio S./ 300
MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA VOLMER COMPAÑIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE INMOBILIARIA VOLMER S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada INMOBILIARIA VOLMER COMPAÑIA LIMITADA en sociedad anónima con la denominación de INMOBILIARIA VOLMER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de marzo de 1993, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 93-2-1-1-0001494 el 22 de Junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 10307 el 11 de agosto de 1993

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Trujillo Rodríguez, soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de S/. 19'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000.oo

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 8'505.000.oo; en especie S/.2'000.000.oo mediante el aporte de un bien inmueble; quedando por pagarse la cantidad de S/. 8'495.000.oo en el plazo de un año en numerario.

5.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INMOBILIARIA VOLMER S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

6.-DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

7.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la administración, arrendamiento y compraventa de inmuebles sujetos a cualquier régimen de propiedad, actividades de turismo, compra, venta, alquiler y administración de hoteles, cines, centros recreativos, asociación a compañías de transportes de pasajeros y de carga; compraventa de herbicidas, insecticidas, fungicidas, abonos, maquinarias, productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos y veterinarios; y, en general, de materias primas e insumos para la industria, agricultura, minería, pesca, acuacultura y la construcción. Podrá realizar importaciones, exportaciones y representaciones; y efectuar cualquier acto jurídico, permitido por las leyes y que esté relacionado con este objeto, así como asociarse con otras personas naturales o jurídicas que tengan actividades similares a las de esta compañía.

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individual o conjuntamente, necesitando autorización de la Junta General para la compra, venta, hipoteca y demás gravámenes de los bienes inmuebles de esta compañía; y, para la obtención de préstamos o créditos por más de diez millones de sucres, así como contraer cualquier obligación de dar o hacer por más de este monto.

Guayaquil 16 de agosto de 1993
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL